



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

---

# Elaboración de proyectos y eficiencia en el gasto

**Miguel Prialé Ugás**

**Dirección General de Programación Multianual del Sector Público**

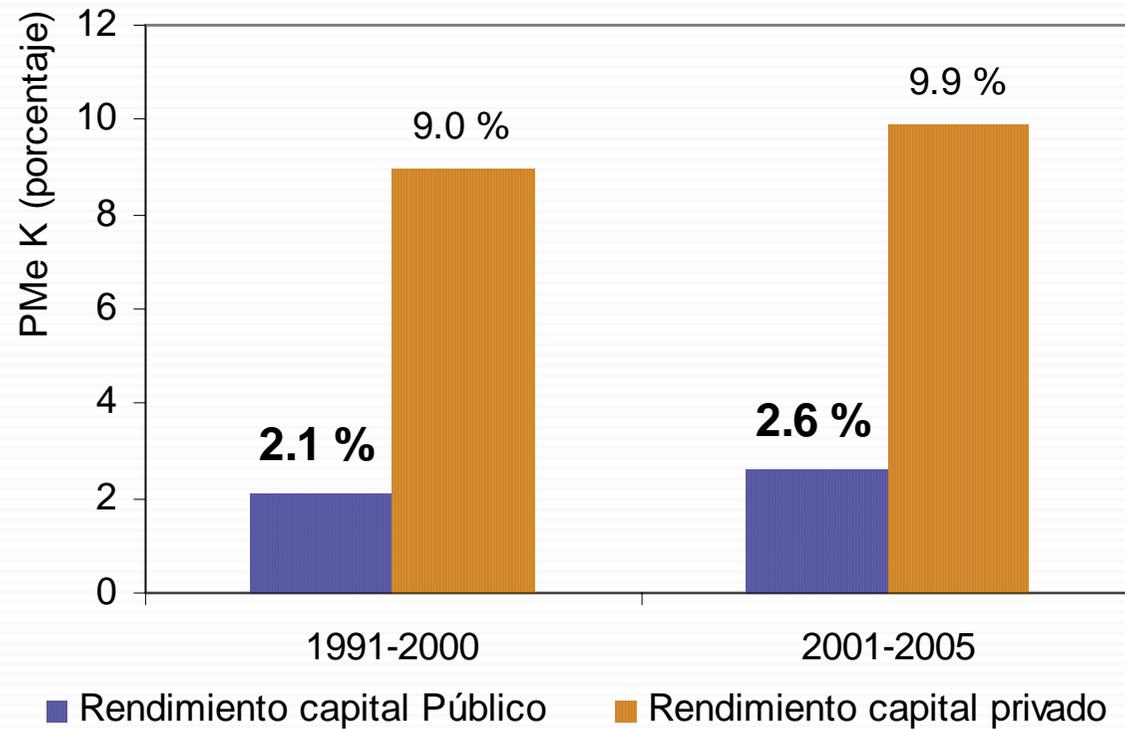
mayo de 2007

# **El reto de la Inversión Pública: elevar su rendimiento (calidad del gasto)**

---

# Rendimiento del capital público y privado

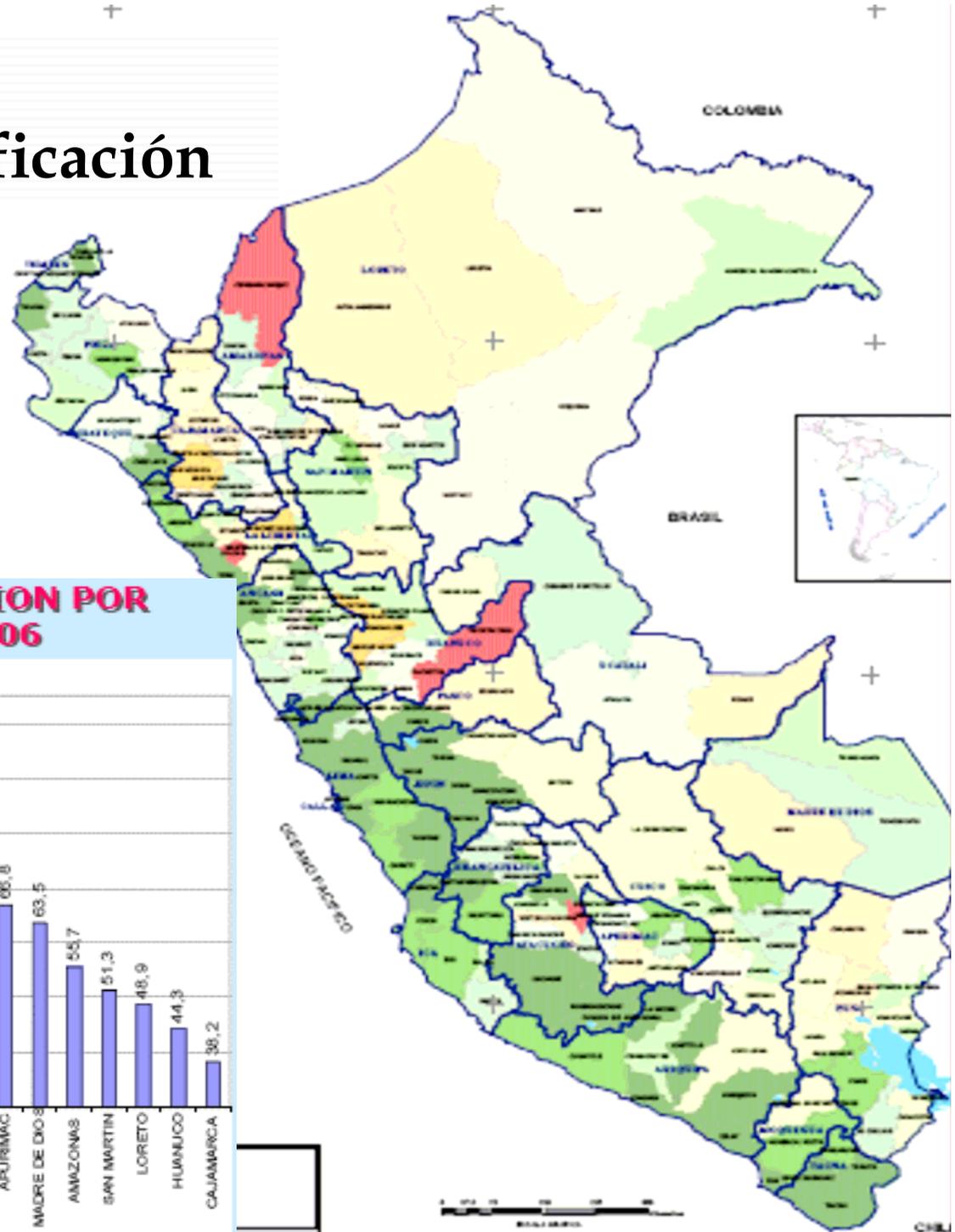
---



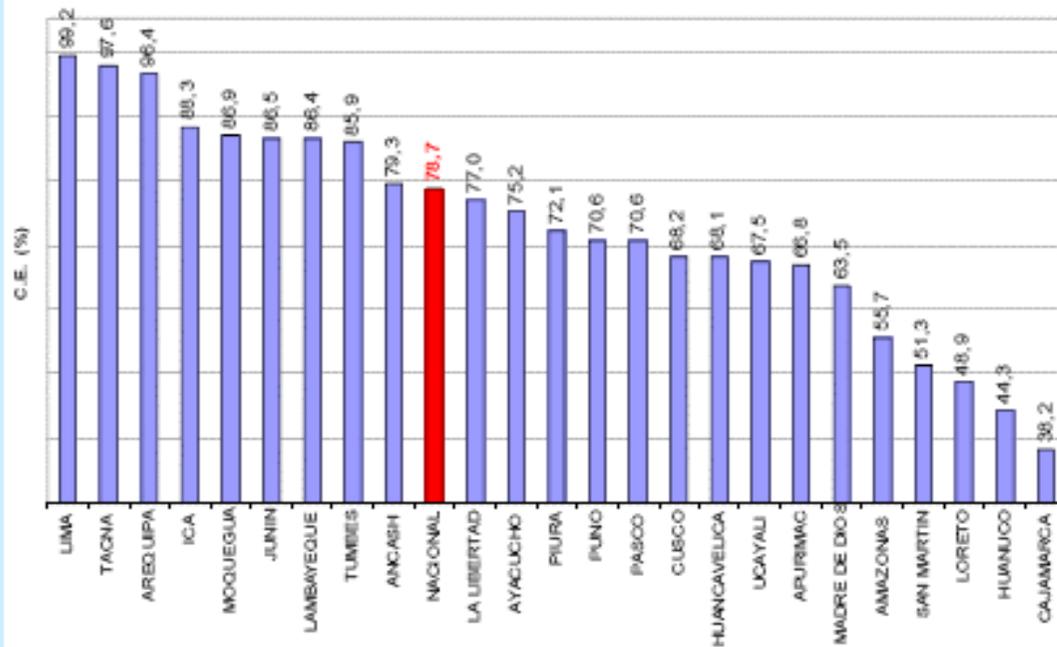
Rendimiento del capital público y privado en el Perú  
(medido a través de la productividad media del capital - PMe K)  
Fuente: Estimaciones MEF

---

# Coeficiente de Electrificación



**COEFICIENTE DE ELECTRIFICACION POR DEPARTAMENTO : AÑO 2006**

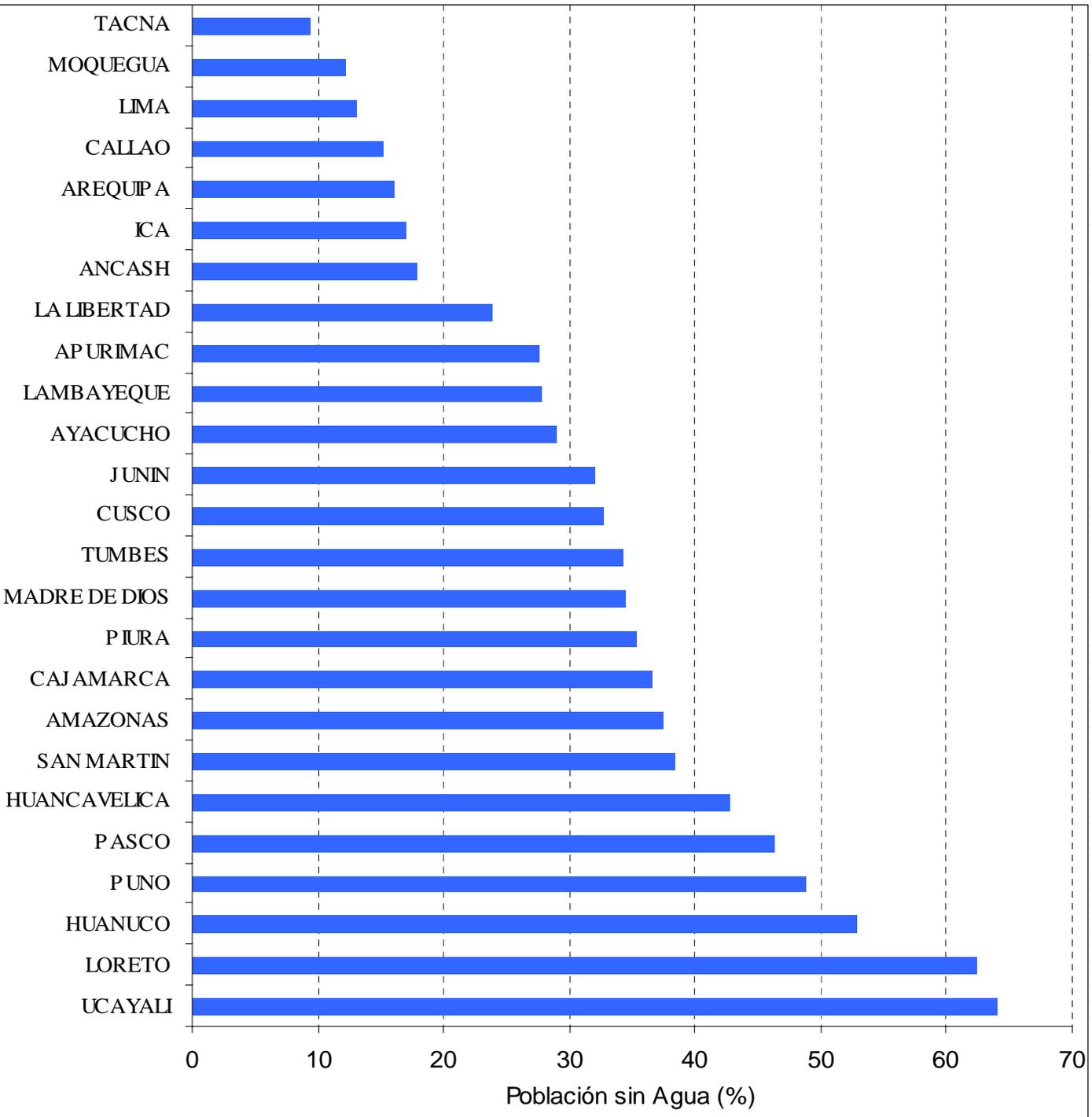


# Diagnóstico de las redes viales en el Perú

En Huancavelica:

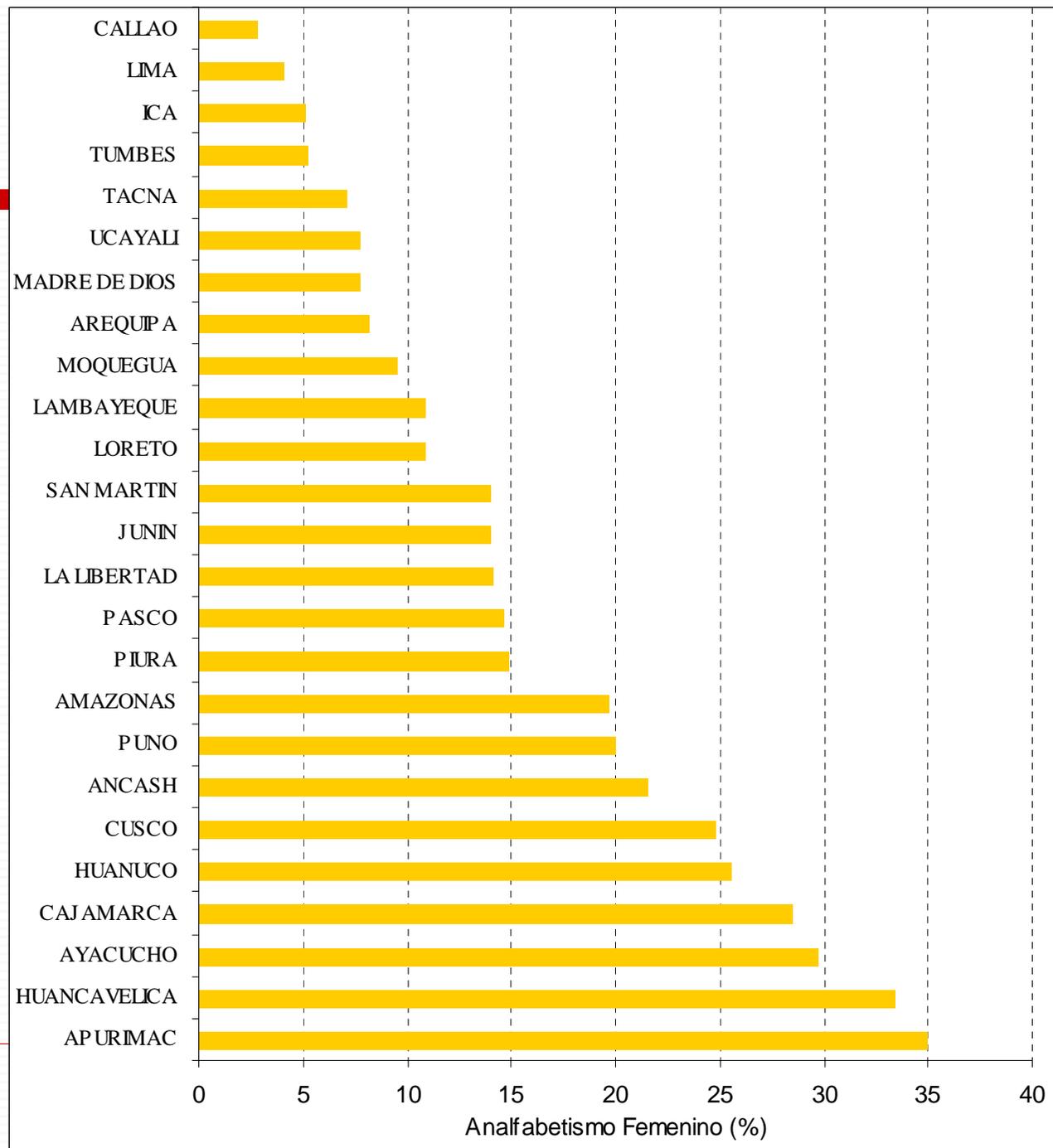
TIPO DE	ESTADO DE LAS VÍAS	Longitud (Km.)	ESTADO ACTUAL			
			%		MALO	
			Long.	%	Long.	%
Nacional	Buena	37.38	3%	25%		
	Regular	17,153 5,550 487.72	32%	44%	7,387	43%
Departamental	Mala	14,596 578.55	5%	28%	9,486	65%
	Por construir	46,863 13,606	29%	28%	20,171	43%
<b>TOTAL</b>		<b>1,118.64</b>	<b>100%</b>		<b>37,044</b>	<b>47%</b>
<b>TOTAL</b>						

# Población sin agua (%)



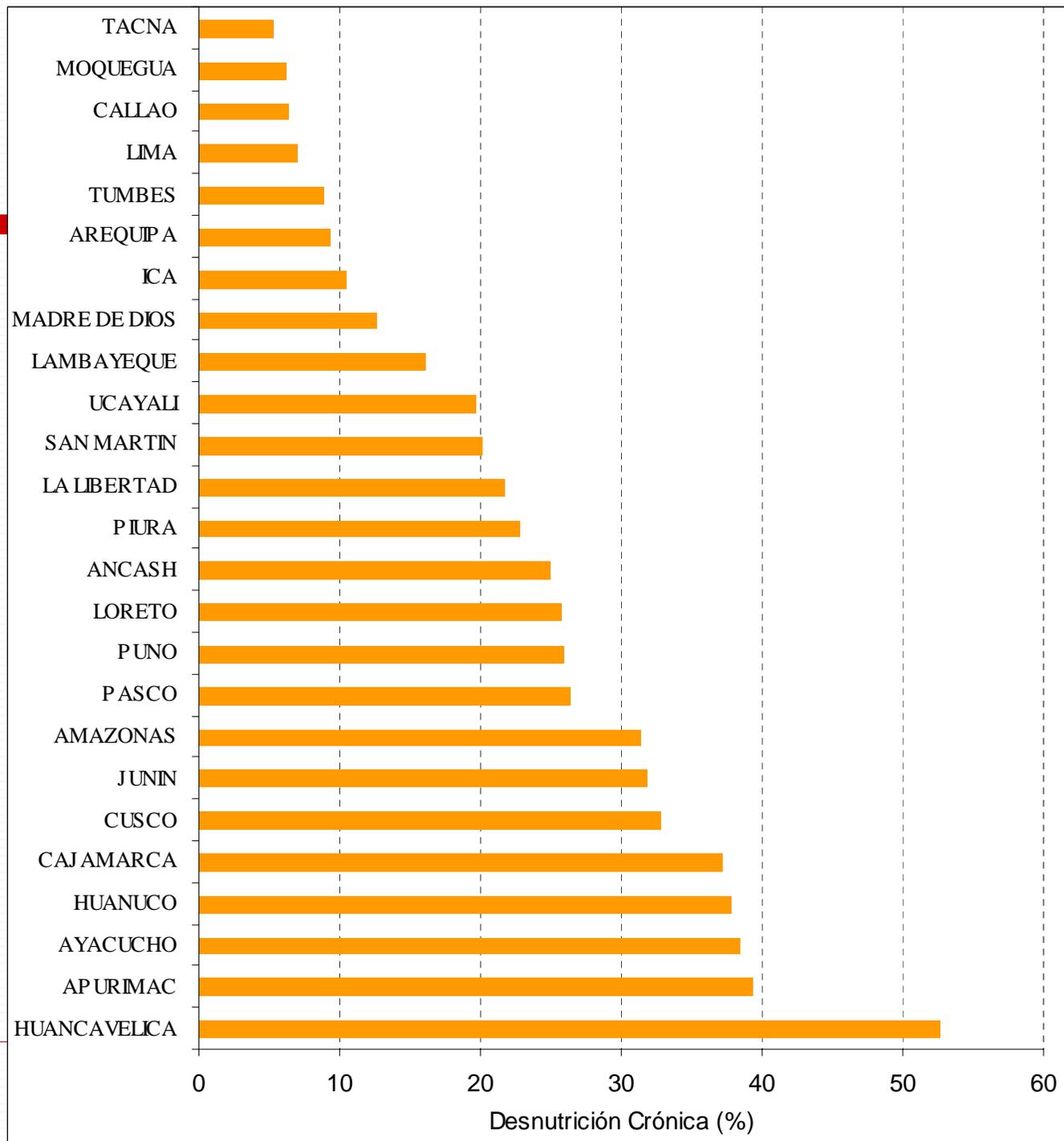
Fuente: INEI

# Analfabetismo femenino (0%)



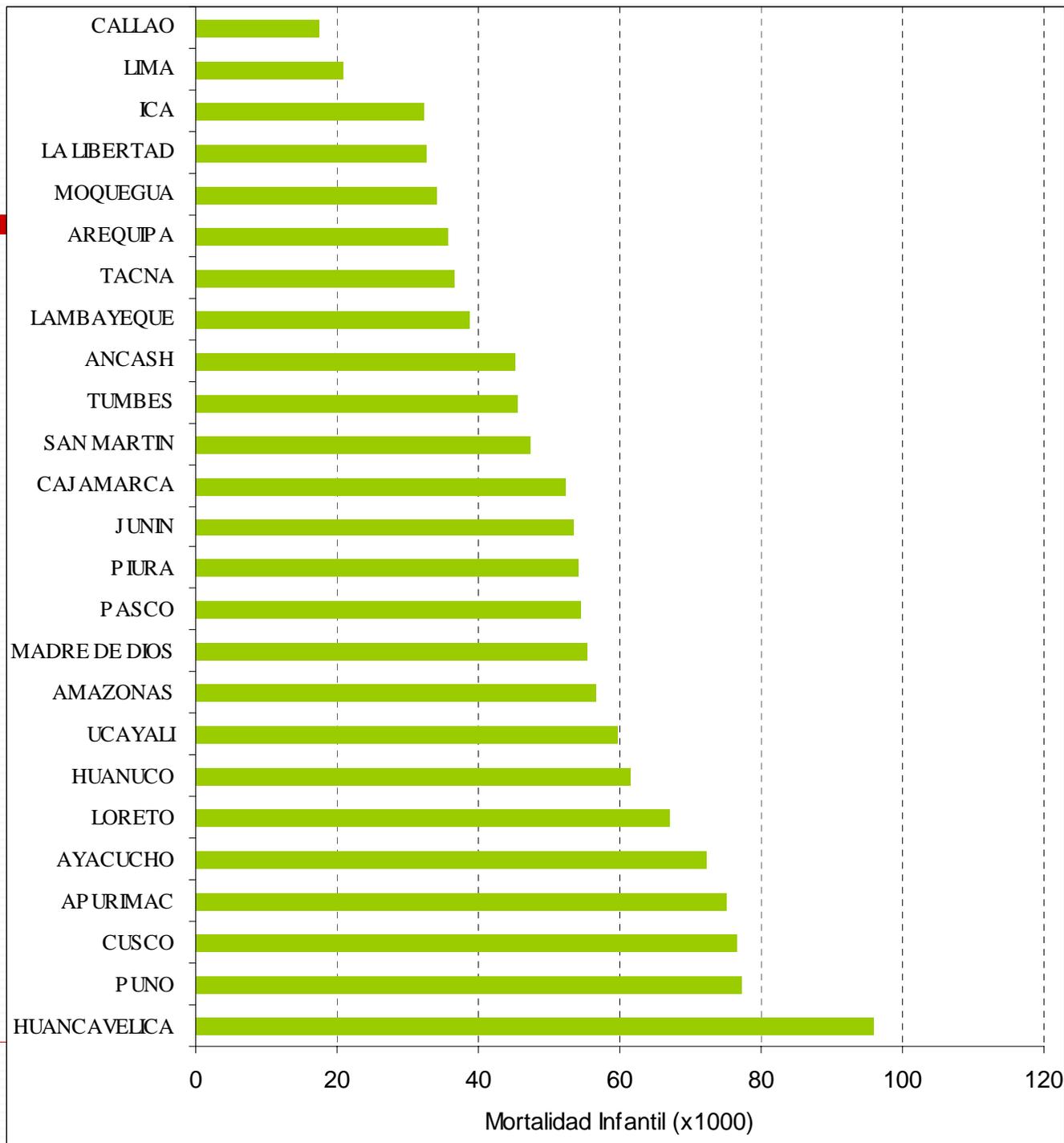
Fuente: INEI

# Desnutrición crónica (%)



Fuente: INEI

# Mortalidad infantil (%)



Fuente: INEI

# Déficit en la atención de servicios públicos al ciudadano

---

Educación y Salud US\$ 1,394 millones	Transportes US\$ 4,205 millones
Electricidad US\$ 929 millones	Saneamiento US\$ 4,042 millones

Según estimaciones del MEF el déficit de inversión en infraestructura en 4 sectores básicos es de **US\$ 10,500 millones**.

---

# Asegurar los costos de mantenimiento

---

**Déficit de recursos de mantenimiento anual promedio de la infraestructura en el Perú**  
(Millones de US\$)

<b>SECTOR</b>	<b>Gasto actual</b>	<b>Requerido</b>	<b>Déficit</b>
Transporte Terrestre	\$ 91.2	\$ 327.7	\$ 236.5
Energía	\$ 13.1	\$ 72.3	\$ 59.2
Infraestructura de Riego	\$ 29.8	\$ 66.4	\$ 36.6
Educación	\$ 70.1	\$ 189.9	\$ 119.8
Saneamiento	\$ 22.0	\$ 36.4	\$ 14.4
Salud	\$ 29.4	\$ 110.5	\$ 81.1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 255.6</b>	<b>\$ 803.2</b>	<b>\$ 547.6</b>

# Avances del SNIP

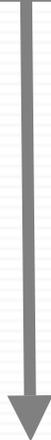


# 1. Desde el 2007: SNIP Descentralizado

---

SECTOR, GR O GL

(1) UNIDAD  
FORMULADORA



(2) OPI  
Declara la Viabilidad  
del Proyecto



Desde este año, cada Gobierno Regional o Municipio puede aprobar los proyectos sin límite de monto, según su competencia, salvo aquellos con endeudamiento o que requieran aval del Estado.

El número de pasos se ha reducido de 20 a 9

---

---

## **Sólo un informe de observaciones**

Las evaluaciones del SNIP sólo podrán tener un informe de observaciones; no podrán incluir nuevas observaciones a las que fueron originalmente observadas

**La reposición de activos y equipos que no involucra proyecto de inversión pública no pasa por el SNIP**

---

## 2. Oficinas de Asistencia Técnica del MEF



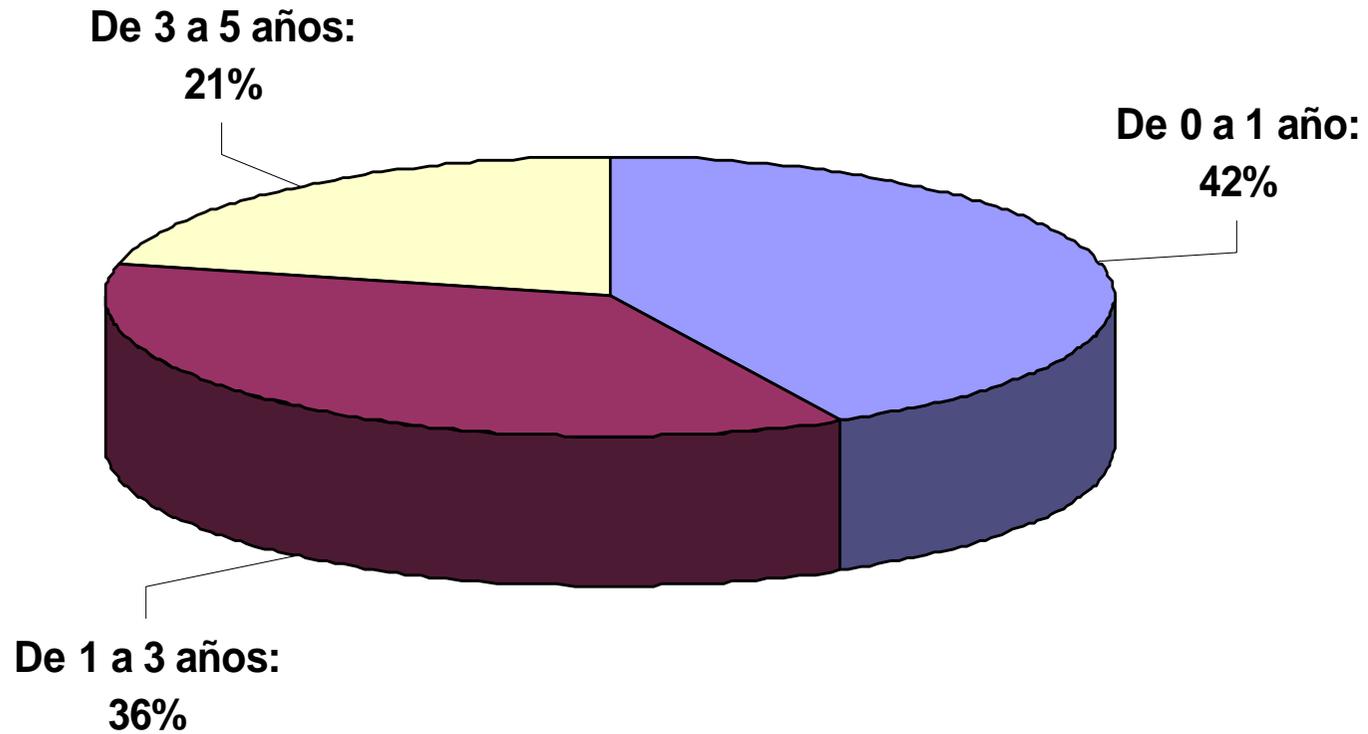
- 6 Oficinas inauguradas:  
Piura, Cajamarca, Loreto,  
Ancash, Ayacucho,  
Arequipa

- Por inaugurar: Cusco,  
Moquegua, Tacna,  
Lambayeque, La Libertad.

# Actuales Responsables de OPI Regionales y Locales

---

## TIEMPO DE SERVICIOS EN CARGO ACTUAL



# 3. Convenios interinstitucionales con Universidades

---

- A la fecha se tienen Convenios con:
  - UN de San Cristóbal de Huamanga
  - UN de La Amazonia Peruana
  - Universidad San Ignacio de Loyola S.A.
  - UN de Cajamarca
  - Pontificia Universidad Católica del Perú
  - La Escuela Continental de Junin
  - UN de Piura
  - UN Santiago Antunez de Mayolo - Huaraz
  - UN del Santa - Chimbote
- Además de otros mecanismos de cooperación con la Universidad del Pacífico, y PRODES



## 4. Apoyo en la contratación de consultores para la elaboración de estudios

---

- A la fecha se han contratado consultores a cuenta del MEF en: Tumbes, Lima, San Martín
  - Se está abriendo una convocatoria a nivel nacional para contratar expertos en formulación de proyectos que asistan a los gobiernos regionales y locales
-

## 5. Contenidos mínimos para que los proyectos sean aprobados con un sólo estudio

---

- **Proyectos de Infraestructura Educativa y de Salud, para el Shock de Inversiones**  
En salud, 758 proyectos (por S/. 220 millones) viables en 25 días en promedio
  - **Proyectos para rehabilitación de afirmado (Transporte), en el marco del Programa Caminos Departamentales**
  - **Perfiles reforzados para proyectos de Saneamiento**  
para todos los proyectos aprobados por el MVCS  
Proyectos Agua para todos, viables en 1.5 meses en promedio
-

## 5. Contenidos mínimos para que los proyectos sean aprobados con un sólo estudio

---

Listos para ser aprobados...

- Proyectos de electrificación rural sin generación eléctrica
  - Proyectos de rehabilitación a nivel de afirmado y asfaltado en la red vial nacional
-

# Sí es posible acortar tiempos...

---

## ■ Proyectos “Agua para Todos” - SEDAPAL:

PROYECTO	INGRESO	VIABILIDAD	TIEMPO
CARABAYLLO	05.04.2006	25.05.2006	<b>1.7 meses</b>
SGTO. LORENTZ	18.07.2006	20.09.2006	<b>2.1 meses</b>
VALLE AMAUTA	21.07.2006	08.09.2006	<b>1.6 meses</b>
MANCHAY	06.12.2006	29.12.2006	<b>0.8 meses</b>
CODIMUVES	17.01.2007	13.02.2007	<b>0.9 meses</b>
HUAYCAN	31.01.2007	23.02.2007	<b>0.8 meses</b>
MI PERU	20.02.2007	17.05.2007	<b>2.9 meses</b>

## ■ Programa de Caminos Rurales II:

US\$ 180 millones declarados viables por la misma unidad ejecutora

## ■ Proyectos de Salud del Shock de Inversiones

758 proyectos (por S/. 220 millones) viables en un promedio de 25 días

# Los parámetros del SNIP

---

# Parámetros del SNIP

---

Los parámetros de formulación no los define el SNIP.

Los parámetros son establecidos por los Sectores

## PROYECTOS DE SALUD

Parámetro	Norma/Estudio
Equipamiento requerido en establecimientos de salud con funciones obstétricas y neonatales; entre otros aspectos	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#"><u>Directiva para la Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud. RM-1001-2005/MINSA</u></a></li></ul>
Equipamiento requerido en establecimientos de salud	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#"><u>Listado de equipos biomédicos básicos para establecimientos de salud" RM-588-2005/MINSA</u></a></li></ul>
Equipamiento de unidades ambulatorias; entre otros aspectos	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#"><u>Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrareferencia de los Establecimientos. R.M. 751-2004 / MINSA</u></a></li></ul>

# Sólo 2 parámetros son definidos por el SNIP

---

Los Parámetros de evaluación son sólo:

- Precios sociales: tipo de cambio, combustibles, mano de obra, valor del tiempo.
  - Tasa social de descuento, recientemente ajustado de 14% a 11%.
-

*“Las instituciones no solo tienen que ser eficientes, también tienen que ser justas”*

John Rawls

---



**¡Ahora descentralizado!**

¡NUESTROS  
IMPUESTOS  
**bien**  
**invertidos!**

